ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
536560380

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401002460	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento:	Asegurado o Tomador:
80011665-8	CALDETEC INGENIERIA SRL

Domicilio: ITA YBATE 1907 ESQ. 21 PYDAS.

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
03/09/2019	12:00 hs. de 19/08/2019	12:00 hs. de 19/02/2020	184	Gs. 440.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	MUERTE	INCAPACIDAD PER	ASISTENCIA MEDI	SEPELIO	Prima
1	CORONEL TORRES, DE LOS SANTOS	50.000.000	50.000.000	10.000.000	50.000.000	181.818
2	DUARTE LEGUIZAMON, IGNACIO	50.000.000	50.000.000	10.000.000	50.000.000	181.818
3	PACHECO LEZCANO, RAMON ANTONIO	50.000.000	50.000.000	10.000.000	50.000.000	181.818
4	CORONEL TORRES, ROMAN	50.000.000	50.000.000	10.000.000	50.000.000	181.818

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	A DECLARAR	1.746.291	01/12/1963	HEREDEROS LEGALES.-	1,2	
2	A DECLARAR	3.477.046	28/10/1979	HEREDEROS LEGALES.-	1,2	
3	OBRERO	4.103.191	23/08/1978	HEREDEROS LEGALES.-	1,2	
4	A DECLARAR	1.811.192	18/11/1969	HEREDEROS LEGALES.-	1,2	

TOMADOR: CALDETEC INGENIERIA SRL
ASEGURADO: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

CONTRATO N° 72/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2018 "REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 27 DE NOVIEMBRE ENTRE AREGUA Y RUTA TRANSCHACO - CALLE 1 Y PIZARRO - SARGENTO SILVA E/ ANDRADE Y DR. BERTONI"

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0008
Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	727.272
I.V.A. s/Prima	72.728
Premio	800.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	800.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		800.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/09/2019	800.000
TOTAL		800.000

Emitido en ASUNCION, 03 de septiembre de 2019

IVONNE GILL
GERENTE TÉCNICO COMERCIAL